



MENSAJE A LA COMISIÓN PREPARATORIA PARA LA DESNUCLEA-  
RIZACIÓN DE LA AMÉRICA LATINA, DIRIGIDO POR EL SECRE-  
TARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SU EXCELENCIA  
U THANT, EN OCASIÓN DE LA APROBACIÓN UNÁNIME DEL  
TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA

(Leído en la 47.<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 12 de febrero  
de 1967, por el señor William Epstein, Jefe de la División de Asuntos  
de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas)

- - -

El Secretario General me ha pedido transmitir a la Comisión  
Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina el siguiente  
Mensaje:

"Desearía que me hubiera sido posible estar presente en la  
ciudad de México en esta grata ocasión que señala la culminación de cuatro  
años de perseverancia y dedicación al ideal de establecer una zona desnu-  
clearizada en la América Latina. Séame permitido expresar a usted, señor  
Presidente, Licenciado Alfonso García Robles, y a todos los Miembros de  
la Comisión Preparatoria, mis sinceras felicitaciones y mis sentimientos  
de profunda satisfacción por el éxito de su trabajo. La firma de este  
Tratado el día 14 de este mes será un acontecimiento de significación  
histórica en el esfuerzo mundial para evitar la proliferación de las  
armas nucleares y para detener la carrera de armamento nuclear.

- - -

- 2 -

"Como usted por supuesto bien lo sabe, desde la adopción de la Resolución 1911 (XVIII) de la Asamblea General en noviembre de 1963, las Naciones Unidas han apoyado la desnuclearización de la América Latina y me ha complacido particularmente que, tanto la Organización como la Secretaría, hayan podido aportar alguna contribución para llegar a esa importante meta.

"El Tratado que acaban ustedes de aprobar será una seguridad, una vez que entre en vigor, de que la energía nuclear será utilizada únicamente con fines pacíficos para el beneficio de los Estados y los pueblos de la América Latina, y de que las armas nucleares quedarán excluidas de la parte del Globo que ustedes habitan. Así, los países de la América Latina serán alejados de los peligros y de la amenaza de una posible carrera de armamentos nucleares, permitiendo que los logros de la ciencia y la tecnología se dediquen al adelanto de la humanidad y no a su posible destrucción.

"El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina constituye una importante etapa en la larga y difícil búsqueda del desarme. Al establecer una limitación en la carrera de las armas nucleares, ocupa un lugar al nivel del Tratado de la Antártida de 1959, el Tratado que Prohíbe los Ensayos Nucleares de 1963, y el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967. Establece, además, el estatuto necesario para la creación, por primera vez en la historia, de una zona desnuclearizada en una parte habitada de la Tierra.

"Las disposiciones del Tratado señalan asimismo un paso importante en materia de verificación y control. Entre los Tratados que he mencionado, el que ustedes han aprobado hoy es el primero y único que prevé un sistema de control efectivo bajo un órgano supervisor permanente.

- - -

- 3 -

Al adoptar el Sistema de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y estructurar un sistema de inspecciones especiales en casos de sospecha de violación, fuera del Sistema de Salvaguardias del Organismo, también han ustedes precedido la marcha, al lograr un sólido método de asegurar a todas las Partes que el Tratado será observado.

"El éxito que han alcanzado ustedes aquí en sus trabajos no sólo marcará una etapa, sino que constituirá un ejemplo alentador, y confío en que también un estimulante importante, en el desarrollo de otras medidas de desarme de significación tanto mundial como regional. La importancia de su obra va también más allá del campo del desarme nuclear: contribuye de manera concreta a la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

"Las naciones de la América Latina pueden, con amplia justificación, enorgullecerse de lo que han logrado por su propia iniciativa y mediante sus propios esfuerzos.

"Finalmente, permítaseme aprovechar esta oportunidad para hacer extensivas mis felicitaciones a todos ustedes y para expresarles la esperanza de que el Tratado en el cual han trabajado tan largo tiempo y tan bien, y que acaban ustedes de aprobar unánimemente, entre en vigor en una fecha próxima."